

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RICATEAK S.A.**

En el cantón Nabón, hoy 23 de mayo de 2016, siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía situadas en Shimpali-Gualel s/n, las Nieves, se reúnen los accionistas de la compañía Ricateak S.A. en Junta General y Ordinaria, tras la segunda convocatoria con los siguientes accionistas presentes:

ANDRES VERGARA MORILLO	portador del	0,30%	de acciones de la compañía; quien comparece por intermedio de su representante el señor Jorge Rafael Calero Jácome, debidamente autorizado, conforme se desprende de la comunicación dirigida al Gerente que se adjunta a la presente.
CARLOS EFRAIN TAMAYO CABRERA	portador del	0,28%	de acciones de la compañía quien comparece por intermedio de su representante el señor Jorge Rafael Calero Jácome, debidamente autorizado, conforme se desprende de la comunicación dirigida al Gerente que se adjunta a la presente.
DAVID MARTINEZ ZURITA	portador del	3,34%	de acciones de la compañía quien comparece por intermedio de su representante el señor Jorge Rafael Calero Jácome, debidamente autorizado, conforme se desprende de la comunicación dirigida al Gerente que se adjunta a la presente.
JORGE CALERO	portador del	0,12%	de acciones de la compañía
FRANCISCO JAVIER GALLEGOS	portador del	9,22%	de acciones de la compañía quien comparece por intermedio de su representante el señor Jorge Rafael Calero Jácome, debidamente autorizado, conforme se desprende de la comunicación dirigida al Gerente que se adjunta a la presente.
GUILLERMO CEVALLOS	portador del	0,18%	de acciones de la compañía quien comparece por intermedio de su representante el señor Jorge Rafael Calero Jácome, debidamente autorizado, conforme se desprende de la comunicación dirigida al Gerente que se adjunta a la presente.
			de acciones de la compañía quien comparece por intermedio de su representante el señor Jorge Rafael Calero Jácome, debidamente autorizado, conforme se desprende de la

			que se adjunta a la presente.
JORGE EDUARDO AMBROSI ABAD	portador del	16,09%	de acciones de la compañía quien comparece por intermedio de su representante el señor Jorge Rafael Calero Jácome, debidamente autorizado, conforme se desprende de la comunicación dirigida al Gerente que se adjunta a la presente.
MARCELO VILLEGAS SANCHEZ	portador del	2,28%	de acciones de la compañía quien comparece por intermedio de su representante el señor Jorge Rafael Calero Jácome, debidamente autorizado, conforme se desprende de la comunicación dirigida al Gerente que se adjunta a la presente.
MARIA JOSE AGUIRRE NANKERVIS	portador del	0,11%	de acciones de la compañía quien comparece por intermedio de su representante el señor Jorge Rafael Calero Jácome, debidamente autorizado, conforme se desprende de la comunicación dirigida al Gerente que se adjunta a la presente.
MARIA EULALIA MORAN DIAZ	portador del	1,76%	de acciones de la compañía quien comparece por intermedio de su representante el señor Jorge Rafael Calero Jácome, debidamente autorizado, conforme se desprende de la comunicación dirigida al Gerente que se adjunta a la presente.
NANCY RIVADENEYRA ZAPORTA	portador del	0,18%	de acciones de la compañía quien comparece por intermedio de su representante el señor Jorge Rafael Calero Jácome, debidamente autorizado, conforme se desprende de la comunicación dirigida al Gerente que se adjunta a la presente.
ORGANIGRANJA GRANJAS ORGANICAS	portador del	16,04%	de acciones de la compañía; quien comparece por intermedio de su representante legal, la Gerente General, la señora Alexandra Calero Larrea.
PAOLA CUMANDA AGUIRRE CHAVEZ	portador del	0,14%	de acciones de la compañía quien comparece por intermedio de su representante el señor Jorge Rafael Calero Jácome, debidamente autorizado, conforme se desprende de la comunicación dirigida al Gerente que se adjunta a la presente.
ROCIO ZURITA	portador del	1,76%	de acciones de la compañía quien comparece por intermedio de su

			representante el señor Jorge Rafael Calero Jácome, debidamente autorizado, conforme se desprende de la comunicación dirigida al Gerente que se adjunta a la presente.
SANTIAGO BASSIGNANA	portador del	2,52%	de acciones de la compañía quien comparece por intermedio de su representante el señor Jorge Rafael Calero Jácome, debidamente autorizado, conforme se desprende de la comunicación dirigida al Gerente que se adjunta a la presente.
JULIO TEODORO POZO ILLINWORTH	portador del	0,41%	de acciones de la compañía quien comparece por intermedio de su representante el señor Jorge Rafael Calero Jácome, debidamente autorizado, conforme se desprende de la comunicación dirigida al Gerente que se adjunta a la presente.
PABLO EDUARDO THURDEKOOS PROAÑO	portador del	1,58%	de acciones de la compañía quien comparece por intermedio de su representante el señor Jorge Rafael Calero Jácome, debidamente autorizado, conforme se desprende de la comunicación dirigida al Gerente que se adjunta a la presente.

Quienes conforman el 56,79% del capital pagado de Ricateak S.A., por lo tanto, se declara que la Junta cuenta con el quorum suficiente para dar por iniciada la sesión, esto en razón de lo dispuesto por el inciso segundo del artículo 237 de la Ley de Compañías, para conocer, acorde con la convocatoria, el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente y Comisario, relacionados al balance del ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de ejercicio económico del año 2015.
3. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2016.
4. Reforma al artículo décimo quinto del estatuto social de la compañía.
5. Nombramiento de Presidente para lo cual se convoca de manera especial a la señora Mariana de Jesús Larrea Páez.

El Gerente de la compañía da la bienvenida a los accionistas y delega a Esteban Mateo Calero Larrea como Secretario Ad-Hoc de la presente Junta; designación que es aprobada por todos los asistentes a la Junta. Se designa al Gerente de la compañía, señor Amir Khosro Rahmatabadi Sohrabi, como presidente de la Junta.

El secretario Ad-Hoc toma la palabra y da lectura al orden del día según la convocatoria, orden del día que es aceptado por todos los accionistas. El Secretario Ad-Hoc procede a tomar lista y constata que la junta cuenta con el quorum suficiente, por lo que se declara instalada la Junta.

Se procede a conocer el primer punto del Orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente y Comisario, relacionados al balance del ejercicio económico del año 2015.

El presidente de la Junta, Gerente de la compañía, toma la palabra y da lectura al informe de gerente, mismo que se adjunta a la presente acta.

El informe de Gerente es aprobado de manera unánime por los asistentes a la Junta.

Toma la palabra el comisario, señor Juanito Játiva, quien da lectura al Informe de Comisario; informe que se adjunta a la presente acta.

El informe de comisario es aprobado de manera unánime por los asistentes a la Junta General.

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día:

2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra la Contadora de la compañía señora Janeth Lechón y da lectura al balance general de la compañía; balance que se adjunta a la presente acta.

El balance general es aprobado de manera unánime por los miembros asistentes a la Junta General de Accionistas.

De igual manera, la contadora da lectura al estado de pérdidas y ganancias, que se adjunta a la presente acta.

El estado de pérdidas y ganancias es aprobado de manera unánime.

Toma la palabra el accionista Jorge Rafael Calero Jácome, el cual propone a la Junta que las utilidades de la compañía permanezcan como tales en el patrimonio, sin repartirse, hasta que la Junta decida si es necesario capitalizarlas en un acto posterior.

La moción presentada por el accionista se somete a votación y es aprobada de manera unánime por los miembros de la Junta General.

Una vez tratado y aprobado el segundo punto del orden del día, se procede a tratar el tercer punto del orden del día:

3. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2016.

Se mociona al Ingeniero Juanito Játiva para que ejerza la función de comisario principal para el año 2016, esto debido a su reconocimiento y actividad durante el año 2015 que ha sido en todos sentidos satisfactoria.

La moción es aprobada de manera unánime por todos los miembros presentes en la Junta. Por lo cual se designa como comisario principal para el ejercicio del año 2016 al señor Juanito Játiva, el cual se encuentra presente en la Junta y acepta el cargo designado.

Una vez tratado y aprobado el tercer punto del orden del día, se procede a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. Reforma al artículo décimo quinto del estatuto social de la compañía.

Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc y da lectura al artículo décimo quinto del estatuto social de la Compañía, el cual establece lo siguiente:

“Artículo Décimo Quinto: Resoluciones.- Salvo los casos de excepción contemplados en la Ley o en los Estatutos, las resoluciones de la Junta General requieren de la aprobación del 75% del capital social presente. Cada socio tiene derecho a un voto por cada participación”

El Secretario Ad-Hoc, propone que la reforma se realice en los siguientes términos:

“Artículo Décimo Quinto: Resoluciones.- Salvo los casos de excepción contemplados en la Ley o en los Estatutos, las resoluciones de la Junta General requieren de la aprobación del 50,01% del capital social presente. Cada accionista tiene derecho al voto a prorrata de su participación”

La reforma al artículo décimo quinto del Estatuto social es aprobada de manera unánime, por lo cual se autoriza al Gerente de la compañía para que realice todos los actos conducentes a la ejecución de la resolución de la presente Junta.

Una vez concluido el cuarto punto del orden del día, se procede a tratar el Quinto y último punto del orden del día:

5. Nombramiento de Presidente para lo cual se convoca de manera especial a la señora Mariana de Jesús Larrea Páez.

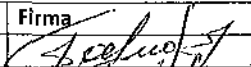
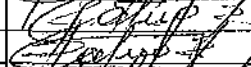
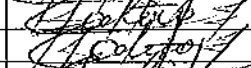
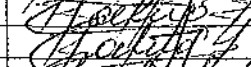
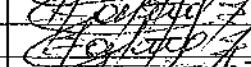
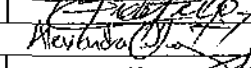
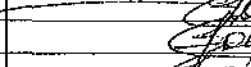
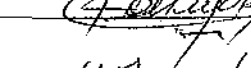
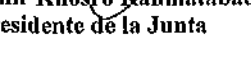
El secretario comunica a la junta que la presidenta de la compañía ha presentado su renuncia, por lo cual es menester nombrar a una nueva Presidenta de la Compañía.

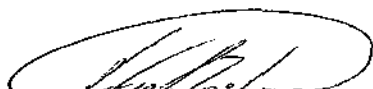
Se mociona a la señora Mariana de Jesús Larrea Páez, para que en adelante, con su aceptación, actúe como Presidenta de la Compañía Ricateak S.A.

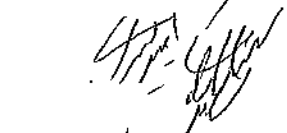
La propuesta es aprobada de manera unánime por los miembros de la Junta, por lo que se designa como Presidenta a la señora Mariana de Jesús Larrea Páez, la cual se encuentra presente en la Junta y acepta el cargo. Se conmina al secretario de la Junta para que realice las notificaciones correspondientes.

Una vez concluidos todos los puntos del Orden del Día, por lo que se declara concluida la Junta General de accionistas de la compañía siendo las 10:23 am, se dispone al secretario que realice el acta correspondiente.

El acta es leída a los accionistas y es aprobada de manera unánime por estos, los cuales suscriben en las calidades en las que comparecen.

Accionista	Firma
ANDRES VERGARA MORILLO	
CARLOS EFRAIN TAMAYO CABRERA	
DAVID MARTINEZ ZURITA	
JORGE CALERO	
FRANCISCO JAVIER GALLEGOS	
GUILLERMO CEVALLOS	
JHONY ESCALA PONCE	
JORGE EDUARDO AMBROSI ABAD	
MARCELO VILLEGAS SANCHEZ	
MARIA JOSE AGUIRRE NANKERVIS	
MARIA EULALIA MORAN DIAZ	
NANCY RIVADENEYRA ZAPORTA	
ORGANIGRANIA GRANJAS ORGANICAS	
PAOLA CUMANDA AGUIRRE CHAVEZ	
ROCIO ZURITA	
SANTIAGO BASSIGNANA	
JULIO TEODORO POZO ILLINWORTH	
PABLO EDUARDO THURDEKODS PROAÑO	


E. Mateo Calero Larrea
Secretario Ad-Hoc


Amir Khosro Rahmatabadi Sohrabi
Presidente de la Junta

Secretaría de Junta.- Lista de asistentes.

LISTA DE ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RICATEAK S.A.

En la Ciudad de Nabón, hoy 23 de mayo de 2016, siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía situadas en Shimpali-Gualel y las nieves S/N, Las Nieves, se reúnen los accionistas de la compañía Ricateak S.A. en Junta General y Ordinaria, tras la segunda convocatoria con los siguientes accionistas presentes:

ANDRES VERGARA MORILLO	portador del	0,30%	de acciones de la compañía; quien comparece por intermedio de su representante el señor Jorge Rafael Calero Jácome, debidamente autorizado, conforme se desprende de la comunicación dirigida al Gerente que se adjunta a la presente.
CARLOS EFRAIN TAMAYO CABRERA	portador del	0,28%	de acciones de la compañía quien comparece por intermedio de su representante el señor Jorge Rafael Calero Jácome, debidamente autorizado, conforme se desprende de la comunicación dirigida al Gerente que se adjunta a la presente.
DAVID MARTINEZ ZURITA	portador del	3,34%	de acciones de la compañía quien comparece por intermedio de su representante el señor Jorge Rafael Calero Jácome, debidamente autorizado, conforme se desprende de la comunicación dirigida al Gerente que se adjunta a la presente.
JORGE CALERO	portador del	0,12%	de acciones de la compañía
FRANCISCO JAVIER GALLEGOS	portador del	9,22%	de acciones de la compañía quien comparece por intermedio de su representante el señor Jorge Rafael Calero Jácome, debidamente autorizado, conforme se desprende de la comunicación dirigida al Gerente que se adjunta a la presente.
GUILLERMO CEVALLOS	portador del	0,18%	de acciones de la compañía quien comparece por intermedio de su representante el señor Jorge Rafael Calero Jácome, debidamente autorizado, conforme se desprende de la comunicación dirigida al Gerente que se adjunta a la presente.
JHONY ESCALA PONCE	portador del	0,48%	de acciones de la compañía quien comparece por intermedio de su representante el señor Jorge Rafael Calero Jácome,

			debidamente autorizado, conforme se desprende de la comunicación dirigida al Gerente que se adjunta a la presente.
JORGE EDUARDO AMBROSI ABAD	portador del	16,09%	de acciones de la compañía quien comparece por intermedio de su representante el señor Jorge Rafael Calero Jácome, debidamente autorizado, conforme se desprende de la comunicación dirigida al Gerente que se adjunta a la presente.
MARCELO VILLEGAS SANCHEZ	portador del	2,28%	de acciones de la compañía quien comparece por intermedio de su representante el señor Jorge Rafael Calero Jácome, debidamente autorizado, conforme se desprende de la comunicación dirigida al Gerente que se adjunta a la presente.
MARIA JOSE AGUIRRE NANKERVIS	portador del	0,11%	de acciones de la compañía quien comparece por intermedio de su representante el señor Jorge Rafael Calero Jácome, debidamente autorizado, conforme se desprende de la comunicación dirigida al Gerente que se adjunta a la presente.
MARIA EULALIA MORAN DIAZ	portador del	1,76%	de acciones de la compañía quien comparece por intermedio de su representante el señor Jorge Rafael Calero Jácome, debidamente autorizado, conforme se desprende de la comunicación dirigida al Gerente que se adjunta a la presente.
NANCY RIVADENEYRA ZAPORTA	portador del	0,18%	de acciones de la compañía quien comparece por intermedio de su representante el señor Jorge Rafael Calero Jácome, debidamente autorizado, conforme se desprende de la comunicación dirigida al Gerente que se adjunta a la presente.
ORGANIGRANJA GRANJAS ORGANICAS	portador del	16,04%	de acciones de la compañía; quien comparece por intermedio de su representante legal, la Gerente General, la señora Alexandra Calero Larrea.
PAOLA CUMANDA AGUIRRE CHAVEZ	portador del	0,14%	de acciones de la compañía quien comparece por intermedio de su representante el señor Jorge Rafael Calero Jácome, debidamente autorizado, conforme se desprende de la comunicación dirigida al Gerente

			que se adjunta a la presente.
ROCIO ZURITA	portador del	1,76%	de acciones de la compañía quien comparece por intermedio de su representante el señor Jorge Rafael Calero Jácome, debidamente autorizado, conforme se desprende de la comunicación dirigida al Gerente que se adjunta a la presente.
SANTIAGO BASSIGNANA	portador del	2,52%	de acciones de la compañía quien comparece por intermedio de su representante el señor Jorge Rafael Calero Jácome, debidamente autorizado, conforme se desprende de la comunicación dirigida al Gerente que se adjunta a la presente.
JULIO TEODORO POZO ILLINWORTH	portador del	0,41%	de acciones de la compañía quien comparece por intermedio de su representante el señor Jorge Rafael Calero Jácome, debidamente autorizado, conforme se desprende de la comunicación dirigida al Gerente que se adjunta a la presente.
PABLO EDUARDO THURDEKOOS PROAÑO	portador del	1,58%	de acciones de la compañía quien comparece por intermedio de su representante el señor Jorge Rafael Calero Jácome, debidamente autorizado, conforme se desprende de la comunicación dirigida al Gerente que se adjunta a la presente.

Para constancia de lo cual suscriben el Secretario Ad-Hoc de la junta y el Presidente, en Nabón hoy 23 de mayo de 2016.


E. Mateo Calero Larrea
Secretario Ad-Hoc


Amir Khosro Rahmatabadi Sohrabi
Presidente de la Junta

()

()